

# Abonos y Precancelaciones



# Para realizar un abono y/o pre cancelación de su préstamo hipotecario siga los siguientes pasos:

01

De acuerdo al monto de su abono o pre cancelación, descargue y llene los siguientes documentos:



**Si su abono y/o pre cancelación es menor a \$5.000:**

- Descargue y llene la carta de autorización de abonos y/o pre cancelaciones, que se encuentran en el siguiente [link](#)
- Adjunte cédula escaneada de ambos lados o fotografía



**Si su abono y/o pre cancelación está en un rango de \$ 5.000 a \$10.000:**



- Descargue y llene la carta de autorización de abonos y/o pre cancelaciones, que se encuentran en el siguiente [link](#)
- Descargue y llene el formulario de licitud de fondos, que se encuentran en el siguiente [link](#)
- Adjunte cédula escaneada de ambos lados o fotografía



**Si su abono y/o pre cancelación es mayor a \$10.000:**



- Descargue y llene la carta de autorización de abonos y/o pre cancelaciones que se encuentran en el siguiente [link](#)
- Descargue y llene el formulario de licitud de fondos, que se encuentran en el siguiente [link](#)
- Adjunte cédula escaneada de ambos lados o fotografía
- Anexe los documentos que respalden el origen licito del dinero (ejemplo. Roles de pago, actas de finiquito u otros).



02

Envíe la documentación en formato PDF, legible y los formularios correctamente llenos y firmados, al correo [abonosyprecancelacionesph@biess.fn.ec](mailto:abonosyprecancelacionesph@biess.fn.ec)

03

El correo será asignado a un asesor para la verificación de la documentación y generación del comprobante de pago, el cual será enviado al cliente por esa misma vía.



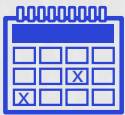
En caso que la documentación sea incorrecta el asesor asignado se comunicará con el cliente para la respectiva corrección y generación del comprobante de pago.



## IMPORTANTE:

**Para realizar un abono extraordinario (Que afecta al plazo o la cuota del préstamo) el cliente no debe tener valores en mora.**

**El comprobante debe ser pagado por el cliente en una de las entidades financieras autorizadas. Banco de Guayaquil, Bolivariano, Pacífico, Pichincha y Servipagos.**



## Fechas para abonos y pre cancelaciones:

Desde el 15 hasta el último día de cada mes, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00.

